



30 de junio de 2010

Solicitud de Cotización para Servicios de Consultoría Externa. Concurso: RFQ-44-2010

**Fecha límite para recepción de ofertas:
A más tardar a las 23:59¹ horas del 14 de julio de 2010.**

-
- Posición:** Evaluación Final del proyecto “Planeación Estratégica y Diseño para la Protección Ambiental y el Desarrollo Sustentable en México”.
- Objetivo:** El objetivo general de la Evaluación Final, es la de analizar la implementación del proyecto, revisar logros en cumplir con su objetivo y sus resultados esperados. Esta evaluación establecerá la relevancia, ejecución y éxito del mismo, incluyendo la sostenibilidad de los resultados. Esta evaluación también recopilará y analizará lecciones específicas y buenas prácticas respecto a las estrategias utilizadas y los arreglos de implementación, que pueden ser relevantes para otros proyectos en el país y en otros países del mundo.
- Proyecto:** 00013573 “Planeación Estratégica y Diseño para la Protección del Ambiente y Desarrollo Sustentable en México”.
- Dirigida a:** A personas físicas o morales con experiencia en evaluación final de proyectos.
- Pagos:** Pagos contra productos.

Favor de enviar su propuesta **debidamente firmada** en formato electrónico (pdf, tiff, etc.) al correo electrónico rm@undp.org.mx con copia para licitaciones@undp.org.mx con el título: **Oferta RFQ-44-2010**. También puede entregar la documentación en sobre cerrado, en horario de 9 am a 17 horas en: Masaryk 29, piso 8, área de registro. Colonia Chapultepec Morales. 11530. México, DF.

Cualquier duda respecto a la presente convocatoria deberá enviarse a los correos electrónicos señalados a más tardar **el 8 de julio de 2010**. Las respuestas o modificaciones, se publicarán en la página Web del PNUD a más tardar **el 9 de julio de 2010**.

A. ANTECEDENTES

¹ Tiempo oficial del centro de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo al Centro Nacional de Metrología: http://www.cenam.mx/hora_oficial/

1. La política de monitoreo y evaluación (M&E) de PNUD/GEF:

La política de monitoreo y evaluación (M&E) de proyectos del PNUD²/GEF³ tiene cuatro objetivos:

- 1) monitorear y evaluar resultados e impactos;
- 2) proporcionar elementos para la toma de decisiones y la realización de enmiendas y mejoras necesarias;
- 3) promover la responsabilidad en el uso de los recursos;
- 4) documentar, retroalimentar y difundir las lecciones aprendidas.

Para asegurar la efectividad del M&E de los proyectos, se utiliza un conjunto de herramientas aplicables en forma continua durante la vida del proyecto, por ejemplo: monitoreo periódico de indicadores; revisiones de medio término; informes de auditorías y evaluaciones finales.

De acuerdo con la políticas y procedimientos del PNUD/GEF para el M&E de todos los proyectos apoyados por GEF, ya sean estos medianos o grandes (medium & full size), deben realizar una evaluación final al terminar su implementación. Las evaluaciones finales tienen por objeto determinar la importancia, el funcionamiento y el éxito del proyecto; buscar muestras del impacto potencial y la sostenibilidad de resultados, incluyendo la contribución del proyecto al desarrollo de capacidades y el logro de metas ambientales globales. También tienen el objetivo de identificar y documentar las lecciones aprendidas y hacer las recomendaciones que puedan mejorar el diseño y la puesta en práctica de otros proyectos del PNUD/GEF.

Objetivos del proyecto y su contexto

Es importante señalar que este proyecto fue uno de los primeros que apoyaron con recursos y cooperación internacional a un nuevo gobierno proveniente de un partido político diferente al que había gobernado México durante cerca de setenta años.

En ese contexto, el apoyo para el diseño de políticas de desarrollo sustentable, en particular para la protección y conservación de la biodiversidad, así como para el mejor conocimiento del fenómeno del cambio climático y de sus posibles implicaciones para el país y para diversos sectores de la población, fueron fundamentales frente a una nueva experiencia de transición política en el gobierno de México.

Este proyecto fue aprobado por el GEF en julio de 2001 como una Medida de Respuesta de Corto Plazo, cuyo objetivo consistió en ayudar a diseñar políticas

² Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

³ Fondo para el Medio Ambiente Mundial



ambientales y realizar acciones de gestión gubernamental para proteger la biodiversidad y promover la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Por los tiempos de la realización del proyecto, este inició pocas semanas después de haber sido presentado oficialmente el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, por lo cual su apoyo fue muy importante para la elaboración del Programa de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006.

Originalmente, se planteó lograr 3 resultados específicos:

La creación de Unidades de Desarrollo Sustentable en dependencias gubernamentales para abordar consideraciones ambientales de importancia global con la perspectiva de desarrollo humano en los planes de acción de las dependencias involucradas.

Un segundo tema consistía en la formulación de un marco programático para el financiamiento de prioridades ambientales con el GEF y otras fuentes internacionales y privadas.

Finalmente, el tercer resultado esperado consistía en la formulación de un Plan Verde integrado en un Plan Nacional de Desarrollo de largo plazo (2001-2025).

El presupuesto total fue de US\$ 1,292,800 de los cuales, US\$ 652,800 correspondieron a la donación del GEF. La contraparte nacional fue cubierta a través de contribuciones en especie de las dependencias involucradas. A la fecha, se han gastado 576,502.43 USD de los recursos totales de la donación, equivalentes al 88.3%. Los recursos remanentes ascienden a 76,297.57

En función del cambiante contexto político institucional, el proyecto se retrasó considerablemente; en una primera etapa, que comprendió de diciembre de 2001 a junio de 2003, se desarrollaron sinergias con el Programa de Ajuste Estructural, y el trabajo consistió en la realización de diversos talleres para identificar dichas sinergias y la definición de elementos para la elaboración de políticas públicas.

En julio de 2003, y con el objeto de maximizar sus beneficios para el Gobierno de México, conservando el compromiso de generar resultados concretos con alto impacto en mainstreaming de políticas de sustentabilidad en secretarías claves del Gobierno Federal, el Comité Directivo decidió extender la vigencia del proyecto para la realización de estudios (11) que contribuyeran a definir la agenda ambiental para los siguientes años.

Durante el período 2001-2006 se nombraron 3 distintos Secretarios de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por lo que en las distintas coyunturas el proyecto ofreció apoyo puntual para la definición de prioridades sectoriales.

El último estudio contratado ocurrió en 2007. A partir de esa fecha se planteó utilizar los recursos remanentes en apoyo a la implementación del Programa Especial de Cambio Climático (PECC).



En 2009 se firmó una revisión presupuestal con una vigencia del 1 de enero al 30 de junio. Los equipos de trabajo del PNUD, la Dirección General de Políticas sobre Cambio Climático y la Coordinación del Proyecto identificaron diversas alternativas de trabajo con el objetivo arriba referido, sin embargo, la condición fundamental para llevarlas a cabo, es decir, la publicación oficial del PECC, no tuvo lugar sino hasta el 28 de agosto de 2009, dos meses después de la fecha establecida para el cierre de actividades formales.

2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

La Evaluación Final (EF) es un requisito para los proyectos del PNUD y el GEF y por lo tanto es iniciada por la Oficina de País del PNUD México. Esta evaluación se llevará a cabo de acuerdo a las guías, reglas y procedimientos del PNUD y del GEF.

El objetivo general de esta Evaluación Final es la de analizar la implementación del proyecto, revisar los logros del proyecto en cumplir con su objetivo y sus resultados esperados. Esta evaluación establecerá la relevancia, ejecución y éxito del mismo, incluyendo la sostenibilidad de los resultados. Esta evaluación también recopilará y analizará lecciones específicas y buenas prácticas respecto a las estrategias utilizadas y los arreglos de implementación, que pueden ser relevantes para otros proyectos en el país y en otros países del mundo.

Los Principales Actores de esta Evaluación son:

Los principales actores de esta evaluación son: la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, a través de la Dirección General Adjunta de Financiamiento Estratégico como responsable institucional del proyecto, la Dirección General de Planeación y Evaluación, así como la Coordinación de Asesores de la SPPA como beneficiaria de varios de los estudios realizados. Otro posible actor a ser considerado es el INE en su carácter de supervisor del estudio sobre vulnerabilidad a escala estatal.

La Evaluación Final debe entregar un informe exhaustivo respecto al rendimiento de un proyecto finalizado, evaluando su diseño, el proceso de implementación, los logros en sus resultados y objetivos, incluyendo los cambios en el objetivo y resultados durante la implementación, si es que es relevante. Las evaluaciones finales tienen además cuatro propósitos complementarios:

- Promover la rendición de cuentas, la transparencia junto con evaluar y revelar el nivel del cumplimiento y logros del proyecto;
- Sintetizar lecciones que puedan ayudar a mejorar la selección, diseño e implementación de futuras iniciativas del PNUD-GEF;
- Entregar retroalimentación y observaciones respecto a cuestiones claves recurrentes en el portafolio que requieran atención y acerca de las mejoras de cuestiones claves identificadas anteriormente, como por ejemplo en la evaluación de medio término.

Favor referirse a la Sección 7 para más detalles respecto al alcance de esta evaluación.

3. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA EVALUACIÓN

Se espera que el equipo de evaluación entregue los siguientes productos:

Presentación oral de las principales conclusiones de la evaluación: Esto se debe presentar en la Oficina de País del PNUD antes que la misión de evaluación haya concluido, esto permitirá verificar, validar y aclarar las conclusiones de la evaluación.

Reporte de Evaluación: Este reporte debe ser enviado electrónicamente a la Oficina de País del PNUD (CO según sus siglas en inglés), a la Oficina Regional de Coordinación del PNUD-GEF (RCU, según sus siglas en inglés) y al equipo del proyecto en un plazo no mayor a las 2 semanas luego de finalizada la misión. Las partes revisarán el documento y entregarán observaciones y/o comentarios al equipo de proyecto en un plazo no mayor a 1 mes luego de entregado el reporte. El/los evaluador/es considerarán los comentarios para incluirlos en un reporte final que debe ser entregado a más tardar 1 semana luego de entregados los comentarios. En caso que haya discrepancias entre las impresiones y conclusiones del equipo evaluador y las partes mencionadas arriba se debe incluir un anexo al final del documento explicando estas discrepancias. La UNDP-GEF- RSC-EEG y la UNDP-CO, firmarán un formulario final de aprobación del documento que será adjuntado al reporte final. La estructura del reporte de evaluación se describe en la Sección 7.

Consideraciones Generales del Reporte:

- Formato: Times New Roman – 11; espaciado simple; tabla de contenido automatizada; número de páginas (centrado abajo); se sugiere el uso de gráficos y fotografías, cuando sea relevante
- Largo: Máximo 50 páginas en total, excluyendo anexos
- Fechas de entrega: Primer borrador en un plazo no mayor a dos semanas luego de finalizada la misión

4. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Esta sección entrega un resumen del enfoque o metodología de evaluación. Sin embargo, se debe dejar en claro que el equipo de evaluación debe revisarlo de ser necesario. Cualquier cambio debe estar en línea con los criterios internacionales, normas y estándares para los profesionales adoptadas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas². Cualquier cambio debe ser avalado por la Oficina de País del PNUD antes de ser implementado.

- (i) **Revisión de documentos:** La lista de documentos a revisar está incluida en el Anexo 1. Todos los documentos serán entregados al equipo evaluador por la Oficina de País del PNUD y por el Equipo del Proyecto. El equipo del proyecto y la Oficina de País del PNUD prepararán una nota de cada documento que describa la importancia relativa del mismo y las secciones claves donde el evaluador debe

poner especial atención. El/los evaluador/es deben consultar todas las fuentes relevantes de información que incluyen, entre otras: La política de evaluación del PNUD y el GEF, el documento de proyecto, minutas y decisiones del comité directivo, presupuesto del proyecto, planes operativos y de trabajo, reportes de progreso, PIRs, archivos del proyecto, documentos de directrices del PNUD, legislación nacional relevante al proyecto y cualquier otro material que pueda ser de utilidad. El coordinador del proyecto también entregará un reporte con las principales lecciones y logros del proyecto.

(ii) Entrevistas: El equipo llevará a cabo entrevistas con las siguientes instituciones y personas, como mínimo:

- **Dirección General Adjunta de Financiamiento Estratégico**
Roberto B. Cabral y Bowling
- **Dirección General de Planeación y Evaluación**
Raúl Arellano
- **Coordinación de Asesores de la SSPPA**
Rosa Elena Montes de Oca
- **Coordinación del Proyecto**
Jonathan Ryan
Sergio Garzón

El involucramiento de la sociedad civil formaba parte de los objetivos originales de la creación de Unidades de Desarrollo Sustentable y el Plan Verde a través de la participación social exigida por la Ley de Planeación. Hubo participación social en varios talleres organizados para discutir los posibles alcances de un Plan Verde, siguiendo el modelo desarrollado en Nueva Zelanda. A partir de la reorientación del proyecto en 2003, se modificó la estrategia para enfocar los esfuerzos al tema de planeación en el marco del Programa Sectorial y Plan Nacional de Desarrollo. En lo que se refiere a la integración de enfoques programáticos para el financiamiento de las prioridades ambientales, ha habido una participación de la sociedad civil organizada, a través de reuniones y consultas ex profeso. En este contexto, en la primera fase de la evaluación del proyecto será necesario identificar si algunos de los actores de organizaciones de la sociedad civil pueden ser entrevistados para arrojar resultados del proyecto.

(iii) Entrevistas semi-estructuradas: El equipo debe desarrollar un proceso para llevar a cabo entrevistas semi-estructuradas para asegurar que todos los temas sean cubiertos. Discusiones en grupo (*Focus groups*) con los beneficiarios del proyecto se llevarán a cabo cuando sea necesario.

(iv) Cuestionarios

(v) Técnicas participativas y otro enfoque para recopilar y analizar datos, si es necesario

5. EQUIPO DE EVALUACIÓN

Un equipo de consultores independientes llevará a cabo la evaluación final de este proyecto. El equipo de evaluación se conforma por un consultor internacional y un consultor nacional. El perfil de los consultores deberá apegarse a profesionales con un amplio rango de destrezas y conocimientos, experiencia analítica y de evaluación, habilidades en aspectos técnicos del proyecto, en asuntos ambientales, en asuntos del desarrollo de negocios, así como experiencia con asuntos de desarrollo social y económico.

Como parte de su propuesta técnica, los miembros del equipo de consultores deberán incluir su curricula vitae demostrando los elementos señalados en los puntos 5.1 y 5.2. Si en forma posterior al proceso de selección existiera un cambio en algún miembro del equipo, este deberá solicitarse por escrito al Comité de Selección incluyendo el currículum correspondiente, mismo que deberá cubrir al menos las mismas capacidades y experiencia de aquel a quién sustituye. El Comité se reserva el derecho de aceptar o rechazar esta solicitud y el consultor líder del equipo deberá encontrar un sustituto adecuado que cumpla con el perfil, sin que ello altere el calendario previsto y sin costo adicional para el proyecto o sus miembros. Si esta situación no fuese resuelta en su oportunidad, el Comité dictaminará el procedimiento a seguir y las sanciones a aplicar.

5.1 Consultor Internacional en evaluación de logros: Será responsable de la evaluación de logros del proyecto, estará a cargo de la evaluación global y preparará el informe final

Este consultor estará a cargo de:

- Evaluar el diseño del proyecto y su avance hacia los objetivos establecidos.
- Evaluar aspectos de sustentabilidad, apropiación, monitoreo y evaluación, eficiencia, consecución de impactos, entre otros.
- Evaluar la estrategia y desarrollo del proyecto
- Evaluar la capacidad de ejecución de las distintas instancias del proyecto, revisando detenidamente la capacidad de llevar a cabo sus responsabilidades específicas.
- Evaluar la capacidad del proyecto de dar seguimiento a las recomendaciones de los PIRs y proponer ajustes y medidas de gestión adaptativa.
- Evaluar aspectos gerenciales de la planificación financiera del proyecto, según las pautas de los Anexos 2 y 3.
- Evaluar las relaciones intersectorales y el contexto institucional y social que hayan contribuido u obstruido la ejecución y el logro eficaz de los objetivos del proyecto
- Compilar y editar los insumos del equipo de evaluación y preparar el informe final.

Perfil requerido:

- Tener experiencia en el monitoreo y evaluación de proyectos de fortalecimiento institucional y diseño de políticas públicas ambientales (Se dará preferencia a consultores con conocimiento de monitoreo y seguimiento y evaluación de proyectos aplicados por el GEF y/o PNUD).
- Tener conocimiento sobre el sector ambiental en México, gestión gubernamental para proteger la biodiversidad, promover la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y canalizar estrategias de desarrollo sustentable en planes nacionales de desarrollo.
- Tener habilidades de comunicación y coordinación de actividades de evaluación en proyectos similares.
- Dominar la metodología del marco lógico y tener conocimiento sobre organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales relacionadas con el sector de medio ambiente y conservación de recursos naturales.
- Capacidad para coordinar, liderar y manejar grupos

5.2 Consultor nacional en evaluación gerencial y administrativa**Este consultor estará a cargo de:**

- Evaluar los arreglos gerenciales de los aspectos humanos y financieros.
- Evaluar la responsabilidad en el uso de los recursos del proyecto.
- Evaluar el cumplimiento de las normas y procedimientos del sistema administrativo, financiero y reportes del proyecto, verificando que estén conformes con las reglas financieras y regulaciones del PNUD y el GEF.
- Recopilar documentación básica, preparar reuniones, identificar individuos claves, ayudar con la planificación y logística, entre otros.

Perfil requerido:

- El evaluador debe estar calificado en disciplinas relacionadas con administración, economía, administración y gerencia de proyectos.
- Tener amplia experiencia (de al menos 10 años) en administración, gerencia y reportes de proyectos similares en cuanto a temática, magnitud y complejidad.
- Tener conocimiento de las reglas financieras y regulaciones de PNUD y/o del GEF.
- El evaluador deberá tener experiencia analítica y de evaluación de proyectos; dominar la metodología del marco lógico y tener conocimiento de manejo adaptativo de proyectos.
- Será deseable que el evaluador tenga conocimientos en gestión gubernamental para proteger la biodiversidad, promover la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y canalizar estrategias de desarrollo sustentable en planes nacionales de desarrollo.

6. ARREGLOS PARA IMPLEMENTAR LA EVALUACIÓN

Arreglos de gestión

La evaluación ha sido solicitada por el PNUD, liderada por la Oficina del PNUD México, como Agencia de Implementación del proyecto. La Oficina de México tiene la responsabilidad general de la coordinación y los arreglos logísticos de la evaluación, así como también de darle apoyo necesario al equipo evaluador (viaje, alojamiento, espacio de trabajo, comunicaciones, etc.) junto con la oportuna entrega de viáticos y pagos del contrato. La Oficina de País del PNUD organizará la misión al sitio (arreglos de viaje, reuniones con actores clave y beneficiarios, entrevistas y visitas de campo). El equipo de evaluación recibirá un breve resumen oral de la Oficina de País y de la Unidad Regional de Coordinación (RCU), a través de una tele-conferencia, al inicio de su misión. Se espera que el equipo entregue también un resumen oral de los resultados y conclusiones preliminares de la misión de evaluación al CO y la RCU. En caso de ser necesario otras discusiones con el CO y la RCU respecto a la misión y el proyecto se pueden coordinar mientras la evaluación se lleva a cabo.

Actividades principales y plazos

La duración total de la evaluación será de 17 días, sin incluir tiempos de revisión del borrador y la versión final por parte del PNUD-CO y el PNUD-GEF-RCU. El tiempo se ajustará a los tiempos de revisión pero se espera que los consultores cumplan con los plazos aquí especificados.

Preparación para el trabajo de campo: (3 días)

- Conseguir la documentación del proyecto y otro material que tenga información del proyecto (PIRs, reportes de TPR, evaluación de medio término y otras evaluaciones, etc.);
- Familiarizarse con la situación de desarrollo general del país (a través de revisar los CCA, UNDAF y otros reportes del país).
- Preparar la misión de manera detallada, incluyendo metodología, en cooperación con el PNUD-CO y el equipo del proyecto.
- Tener una teleconferencia con el Asesor Regional del PNUD-GEF.

Misión: (6 días)

- Reunión con el equipo del PNUD-CO;
- Reuniones con actores nacionales relevantes
- Revisión conjunta de todo el material disponible del proyecto, con especial atención en los resultados y productos del proyecto
- Visita al sitio del proyecto
 - Observación y revisión de las actividades finalizadas y en curso (creación de capacidades, concientización / educación, actividades de demostración de uso sostenible, desarrollo comunitario, etc.)

- Entrevistas con beneficiarios y actores clave, incluyendo representantes de la autoridad local, autoridad local ambiental, comunidades, etc.

Reporte Borrador (6 días):

- Preparación y Redacción del reporte de evaluación basado en los resultados de la misión en el formato adecuado.
- Entrevistas finales / validación con el PNUD-CO, el PNUD-GEF-RSC-EEG y equipo del proyecto
- Revisión telefónica de las conclusiones finales con el PNUD-CO y el Asesor técnico regional de la RSC-EEG
- Finalizar el reporte final y entregarlo para comentarios. Las partes entregarán comentarios en un plazo no mayor a un mes.

Reporte Final (2 días)

- Incorporación y ajustes de los comentarios del PNUD y del equipo del proyecto
- Entrega final del reporte de evaluación

7. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN FINAL DE LOS PROYECTOS GEF Y ASUNTOS ESPECIFICOS A SER CUBIERTOS

El alcance de una EF dependerá del tipo de proyecto, tamaño, área focal, y contexto de país. En todos los casos, la EF debe examinar y evaluar apropiadamente las perspectivas de varias partes interesadas. En la mayoría de los casos, una EF incluirá visitas al campo para constatar los logros del proyecto y entrevistas a las partes interesadas que sean clave a nivel nacional y local donde corresponda. También analiza el uso de recursos GEF y co-financiamiento en el contexto más amplio del país.

En general se espera que las evaluaciones en el GEF exploren los siguientes cinco importantes criterios:

- **Relevancia.** La medida en la cual la actividad es apropiada para las prioridades de desarrollo y políticas organizacionales locales y nacionales, incluyendo cambios a través del tiempo.
- **Efectividad.** La medida en la cual un objetivo ha sido logrado o que tan probable sea lograrlo.
- **Eficiencia.** La medida en la cual los resultados han sido entregados con los recursos más económicos posibles; también llamado efectividad de costos o eficacia.
- **Resultados.** Lo positivo y negativo, lo previsto y lo imprevisto, cambios y efectos producidos por una intervención de desarrollo. En términos GEF, los resultados incluyen productos directos del proyecto, resultados a corto y mediano plazo, y el

impacto a más largo plazo incluyendo beneficios ambientales globales, efectos de réplica y otros efectos locales.

- **Sostenibilidad.** La habilidad probable de una intervención de continuar entregando beneficios por un periodo extendido de tiempo después de su término. Los proyectos necesitan ser ambientalmente, financieramente y socialmente sostenibles.

Lo siguiente debe ser cubierto en el reporte de EF:

Información general sobre la evaluación.

El reporte de (EF) proveerá información sobre cuando se llevó a cabo la evaluación; los lugares visitados; quien estuvo involucrado; las preguntas clave; y la metodología utilizada. Más detalles son proporcionados en la plantilla de los Términos de Referencia (TdR) en el Anexo 2.

Evaluación de los resultados del proyecto.

Las EFs evaluarán como mínimo el logro de productos y resultados y proveerán mediciones para los resultados. Esto, busca determinar la medida en la cual los resultados del proyecto fueron alcanzados, o se espera que se alcancen, y evaluar si el proyecto ha llevado a cualquier otra consecuencia positiva o negativa. A la vez que se evalúan los resultados de un proyecto las EFs buscarán determinar la medida de los logros y deficiencias en lograr el objetivo del proyecto como está establecido en el documento del proyecto y también indicar si hubo algún cambio y si estos cambios fueron aprobados y alcanzados. Si el proyecto no estableció una línea base (condiciones iniciales), el evaluador en conjunto con el equipo de proyecto debe buscar calcular las condiciones iniciales (línea base) para que los logros y resultados puedan ser apropiadamente establecidos. Como en la mayoría de los proyectos GEF se puede esperar el logro de los resultados antes del cierre del proyecto, la evaluación de los resultados del proyecto debe ser una prioridad. Los resultados son el efecto a corto o mediano plazo probable o alcanzado de los productos de una intervención. Ejemplos de resultados pueden incluir, pero no están restringidos a fortalecimiento de capacidades institucionales, conciencia pública más alta (cuando conduzca cambios de comportamiento), y transformación de marcos de políticas y mercados. Para los Proyectos GEF 4 se requiere, y para los proyectos GEF 3 se recomienda, que los evaluadores cuantifiquen los resultados del proyecto utilizando indicadores y Herramientas de Seguimiento (*Tracking Tools*) relevantes.

Para determinar el nivel de logros de los resultados del proyecto y objetivo, los siguientes tres criterios serán evaluados en la EF:

- **Relevancia:** ¿Fueron los resultados del proyecto consistentes con las áreas focales/estrategias del programa operacional y prioridades de país? Los evaluadores deben medir también la medida en la cual los resultados especificados en el documento del proyecto son realmente resultados y no productos o insumos.
- **Efectividad:** ¿Son los resultados del proyecto proporcionales a los resultados esperados (como están descritos en el documento de proyecto) y a los problemas que el proyecto pretendía abordar (ej.: objetivos de proyecto originales o modificados)? En caso de que los resultados originales o modificados sean solo productos/insumos, entonces evaluar los evaluadores deben medir si hubo algún resultado real del

proyecto, y si lo hubo, entonces, si los mismos son proporcionales con las expectativas realistas de estos proyectos.

- **Eficiencia:** ¿Fue el proyecto costo efectivo? ¿Fue el proyecto la opción de menor costo? ¿Fue la implementación del proyecto retrasada, y si lo fue, afectó esto la efectividad de costo? Cuando sea posible, el evaluador debe comparar también la relación costo-tiempo vs. resultados del proyecto con otros proyectos similares.

La evaluación de relevancia, efectividad y eficiencia debe ser tan objetiva como sea posible e incluir suficiente y convincente evidencia empírica. Idealmente el sistema de monitoreo del proyecto debe entregar información cuantificable que nos lleve a una evaluación robusta de la efectividad y eficiencia del proyecto. Como los proyectos tienen diferentes objetivos, los resultados evaluados no son comparables y no pueden ser acumulados. Para monitorear la fortaleza del portafolio, los resultados del proyecto serán clasificados de la siguiente manera:

Altamente Satisfactorio (AS): El proyecto no tuvo deficiencias en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.

Satisfactorio (S): El proyecto tuvo deficiencias menores en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.

Moderadamente Satisfactorio (MS): El proyecto tuvo deficiencias moderadas en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.

Moderadamente Insatisfactorio (MI): El proyecto tuvo deficiencias significativas en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad y eficiencia.

Insatisfactorio (I): El proyecto tuvo deficiencias mayores en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad y eficiencia.

Altamente Insatisfactorio (AI): El proyecto tuvo deficiencias severas en el logro de sus objetivos, en términos de relevancia, efectividad y eficiencia.

Los evaluadores también evaluarán impactos positivos y negativos actuales (o anticipados) ó efectos emergentes a largo plazo del proyecto. Dada la naturaleza de largo plazo de los impactos, puede que no sea posible para los evaluadores identificar o evaluar completamente los impactos. De todas maneras los evaluadores indicarán los pasos tomados para evaluar los impactos del proyecto, especialmente los impactos en poblaciones locales, medio ambiente local (ej.: aumento en el número de individuos de una especie en peligro de extinción, mejoría en la calidad del agua, incremento en la cantidad de peces, reducción de las emisiones de gas invernadero) y cuando sea posible indicar como las conclusiones respecto a los impactos serán reportados al GEF en el futuro.

Evaluación de sostenibilidad de los resultados del proyecto

La EF evaluará, como mínimo, la “probabilidad de sostenibilidad de resultados al finalizar el proyecto, y proveer una clasificación para esto.” La evaluación de la sostenibilidad le dará atención especial al análisis de los riesgos que probablemente afecten la persistencia de los resultados del proyecto. La evaluación de sostenibilidad también debería explicar como otros factores contextuales importantes que no son resultados del proyecto afectarán la sostenibilidad. Más detalles sobre la evaluación de la sostenibilidad se proveen en el Anexo 2.

Rol catalizador

La evaluación final también describirá cualquier efecto catalítico o de replicación del proyecto. Si no se identifica ningún efecto, la evaluación describirá las acciones catalíticas o de replicación que el proyecto ha realizado.

Evaluación de los sistemas de monitoreo y evaluación

La EF valorará si el proyecto cumplió los requerimientos del diseño de proyecto de Monitoreo y Evaluación (M&E) y la aplicación del plan de M&E del proyecto. Los proyectos GEF tienen que presupuestar adecuadamente para la ejecución del plan de M&E, y proveer recursos adecuados para la implementación del plan de M&E. También se espera que los administradores de proyecto utilicen la información generada por el sistema de M&E durante la implementación del proyecto para mejorar y adaptar el proyecto. Debido a la larga duración de muchos proyectos GEF, también se exhorta a los proyectos a incluir planes de monitoreo a largo plazo para medir resultados (como resultados medio ambientales) después del término del proyecto. Se espera que el reporte de EF incluya evaluaciones separadas de los logros y deficiencias de estos dos tipos de sistemas de M&E.

7.1 Temas especiales a considerar

- La relevancia del proyecto en la integración de los nuevos instrumentos de planeación
- La relevancia del diseño original del proyecto en el proceso de apropiación del proyecto en el interior de la SEMARNAT.
- La idoneidad de recursos GEF para cofinanciar acciones en el campo de políticas públicas, considerando los periodos de administración, cambios de personal, etc.
- El éxito del proyecto en cuanto a la incidencia en la incorporación de acciones y referencias de los acuerdos ambientales multilaterales en el marco de planeación nacional.
- Identificación de lecciones específicas para orientar futuras intervenciones del GEF en materia de política pública

7.2 Estructura del reporte final

1. Resumen ejecutivo

- Breve descripción del proyecto
- Contexto y propósito de la evaluación
- Principales conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas
- Tabla que resuma las calificaciones obtenidas en esta evaluación

2. Introducción

- Propósito de la evaluación
- Cuestiones claves tratadas
- Metodología de la evaluación
- Estructura de la evaluación

3. El proyecto y su contexto de desarrollo

- Comienzo y duración del proyecto
- Problemas que el proyecto pretende abordar
- Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
- Actores
- Resultados esperados

4. Resultados y conclusiones

Adicional a la evaluación de efectividad y eficiencia descrita arriba se debe entregar un análisis descriptivo. Todos los criterios marcados con **(*)** deben ser calificados utilizando las siguientes divisiones de categorías: Altamente Satisfactorio (AS), Satisfactorio (S), Moderadamente Satisfactorio (MS), Moderadamente Insatisfactorio (MI), Insatisfactorio (I), Altamente Insatisfactorio (AI). Favor ver Anexo 2 para la explicación de la terminología GEF.

4.1. Formulación del proyecto

La sección debe comenzar describiendo el contexto del problema que el proyecto está tratando. Debe describir qué tan eficientes fueron el diseño y como se conceptualizó el proyecto para enfrentar la problemática, haciendo énfasis en la consistencia y lógica de la estrategia del proyecto y su marco lógico. Esta sección debe responder preguntas como *¿qué tan bien formulado estuvo el proyecto? ¿Las modificaciones que se hicieron durante su ejecución, resultaron en mejores productos y (potencialmente) mayores impactos?* Esta sección de incluir lo siguiente:

- **Conceptualización/diseño (*):** Esta sección debe evaluar el enfoque utilizado en el diseño y entregar una apreciación de qué tan apropiadamente se conceptualizó el problema y si la estrategia de intervención seleccionada fue la mejor opción para abordar las barreras en el área del proyecto. Debe además incluir una evaluación del marco lógico y si los diversos componentes y actividades propuestas para lograr el objetivo fueron apropiados, viables y respondían al entorno institucional, legal y regulatorio del proyecto. También debe evaluar los indicadores definidos para guiar la implementación y la medición de logros y determinar si las lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes (en la misma área focal) se incorporaron al diseño del proyecto.
- **La apropiación nacional:** Se debe evaluar si la idea inicial del proyecto se originó en planes de desarrollo locales, nacionales o sectoriales y si el proyecto responde a los intereses nacionales en cuanto al medio ambiente y el desarrollo.
- **Participación de actores (*):** Se debe evaluar si existió diseminación de información, consulta y participación de actores en el diseño del proyecto.
- **Replicabilidad:** Determinar la manera en que las lecciones y las experiencias generadas por el proyecto fueron o pueden ser replicadas o ampliadas en el diseño e implementación de otros proyectos (esto también se relaciona a las prácticas llevadas a cabo durante la implementación).

- **Otros aspectos:** Evaluar en la revisión del enfoque de formulación del proyecto la ventaja comparativa del PNUD como agencia de implementación del proyecto; la consideración de vínculos entre proyectos y otras intervenciones dentro del sector y la definición de los arreglos claros y apropiados de la gerencia en la etapa del diseño.

4.2. Implementación del Proyecto

- **Enfoque de Implementación (*):** Independientemente de si el proyecto ha sido diseñado correctamente, la próxima pregunta que debe hacerse es *¿ha sido bien implementado el proyecto?* Entre otros, se deben evaluar los siguientes aspectos:
 - (i) El uso del marco lógico como herramienta de gestión durante la implementación y todos los cambios realizados en él como respuesta a condiciones cambiantes y/o a retroalimentación de las actividades de monitoreo y evaluación.
 - (ii) Otros elementos que evidencien que existió manejo adaptativo, tales como el desarrollo sistemático de planes de trabajo amplios y realistas y/o cambios en arreglos de gestión para mejorar la implementación.
 - (iii) El establecimiento y uso de tecnologías electrónicas de información para apoyar la implementación, la participación y el monitoreo, así como otras actividades del proyecto.
 - (iv) Las relaciones operativas entre las instituciones participantes y otros y cómo estas relaciones han contribuido a una efectiva implementación y al logro de los objetivos del proyecto.
 - (v) Capacidades técnicas asociadas con el proyecto y su rol en el desarrollo, el manejo y los logros del proyecto.
- **Monitoreo y Evaluación (M&E) (*):** Incluir una evaluación sobre si ha existido una supervisión periódica y adecuada de las actividades durante la implementación con el fin de establecer si los insumos, trabajos, calendarios, acciones requeridas y resultados han avanzado de acuerdo a lo planificado. Si ha habido evaluaciones formales, evaluar si se han tomado acciones respecto a los resultados y conclusiones de éstas. Para evaluar esto se propone que los evaluadores utilicen los siguientes criterios: i) evaluar si ha existido un sistema de M&E apropiado que ha permitido hacer seguimiento al progreso hacia el logro de los resultados y objetivo del proyecto. ii) evaluar si se han utilizado herramientas de M&E adecuadas como por ejemplo línea base, indicadores prácticos y claros, análisis de datos, estudios para evaluar los resultados esperados para ciertas etapas del proyecto (resultados o indicadores de progreso). iii) evaluar si existieron los recursos y las capacidades para llevar a cabo el monitoreo de manera adecuada y si el sistema de M&E fue utilizado para el manejo/administración adaptativa del proyecto.

- **La Participación de los Actores (*)**: Esto debe incluir una evaluación de los mecanismos para la difusión de la información sobre la implementación del proyecto y el grado de participación de los actores en la gerencia, enfatizando los siguientes aspectos:
 - (i) La producción y difusión de la información generada por el proyecto
 - (ii) La participación de usuarios locales y ONGs en la implementación del proyecto y toma de decisiones. Analizando las fortalezas y las debilidades del enfoque adoptado por el proyecto en este tema.
 - (iii) El establecimiento de alianzas y relaciones de cooperación entre el proyecto y entidades locales, nacionales e internacionales y los efectos que ellas han tenido sobre la implementación del proyecto.
 - (iv) La participación de instituciones gubernamentales en la implementación del proyecto, el grado de apoyo gubernamental al proyecto.

- **Planificación Financiera**: Se debe incluir un análisis de:
 - (i) Los costos reales del proyecto por objetivo, resultados y actividades.
 - (ii) El costo-eficiencia de los resultados. ¿Fue el proyecto costo-eficiente?
 - (iii) El manejo financiero (incluyendo aspectos de desembolsos)
 - (iv) El co-financiamiento (ver el Anexo 3 para indicaciones sobre el informe de co-financiamiento. Esta tabla debe ser completada y entregada en el documento de evaluación).

- **Modalidades de la ejecución e Implementación**: Esto debe considerar la eficacia de la contraparte del PNUD y de la participación de la Unidad de Coordinación del proyecto en la selección, el reclutamiento, la asignación de expertos, consultores y miembros nacionales del personal de las contrapartes y en la definición de tareas y responsabilidades. La cantidad, calidad y puntualidad de los ingresos (insumos) para el proyecto con respecto a las responsabilidades de ejecución. Promulgación de legislación y disposiciones presupuestarias y grado en que éstos pudieron haber afectado la puesta en práctica y la sostenibilidad del proyecto. La calidad y puntualidad de los aportes del PNUD y del Gobierno, de ser el caso, de otras contrapartes responsables de proporcionar recursos al proyecto y el grado en que esto ha afectado la implementación del proyecto. Esta sección debe buscar responder a las siguientes preguntas: *¿Operó de manera eficiente y efectiva la modalidad de implementación y ejecución del proyecto? ¿Ocurrió una comunicación efectiva con actores críticos para la respuesta a las necesidades de la implementación? ¿Fueron razonables los costos de administración?*

4.3. Resultados

Logro de productos/resultados y objetivos (*): Esta evaluación final busca determinar el logro alcanzado en cuanto al objetivo y resultado del proyecto y si ha habido algún impacto positivo o negativo. Para esto es importante determinar los logros y fracasos del proyecto en alcanzar su objetivo y resultados. Si el proyecto no estableció una línea base (condición inicial), los

evaluadores, junto con el equipo del proyecto, deben intentar determinarla con el uso de metodologías especiales para poder establecer correctamente logros, resultados e impactos. Este análisis se debe llevar a cabo en base a los indicadores específicos del proyecto. Esta sección también debe incluir una evaluación de lo siguiente:

- **Sostenibilidad:** Incluyendo una apreciación de cuánto continuarán los beneficios del proyecto, dentro o fuera del área del proyecto, después de que termine la asistencia del GEF. El análisis de sostenibilidad de los resultados debe prestar especial atención a los riesgos que pueden afectar la continuidad de los resultados. El análisis de sostenibilidad debe también explicar de que manera otros factores contextuales que no sean resultados del proyecto afectarán la sostenibilidad. Este análisis se debe hacer en base a las siguientes cuatro dimensiones de sostenibilidad. Además estas dimensiones deben ser calificadas con las categorías que se describen en el pie de página⁴:
 - Recursos Financieros: ¿Hay algún riesgo financiero que podría afectar la sostenibilidad de la iniciativa? ¿Cual es la probabilidad que no existan recursos financieros para sostener los resultados del proyecto una vez que el apoyo del GEF haya finalizado? (los recursos pueden ser de variadas fuentes como: sector público y privado, actividades generadoras de recursos, y tendencias que indican que en un futuro podría existir financiamiento adecuado para sostener los resultados del proyecto).
 - Socio-Política: ¿Hay algún riesgo social o político que pueda perjudicar la continuidad de los resultados del proyecto? ¿Hay algún riesgo que el apropiamiento de los actores sea insuficiente para asegurar la continuidad de los beneficios y resultados del proyecto? ¿Se muestran los actores clave del proyecto interesados en que los beneficios del mismo continúen? ¿Se ha logrado concienciar al público y actores para que continúen apoyando el objetivo del proyecto en el largo plazo?
 - Marco institucional y gobernabilidad: ¿Ejerce el marco institucional y la gobernabilidad algún riesgo para la permanencia de los beneficios del proyecto? También se debe considerar si los sistemas para la rendición de cuentas y transparencia, así como la capacidad (expertise) son adecuados y están disponibles para continuar con la iniciativa.
 - Ambiental: ¿Hay algún riesgo ambiental o actividades en el área del proyecto que puedan disminuir el futuro flujo de los beneficios ambientales del proyecto? La evaluación final debe evaluar si algunas actividades del proyecto pueden ejercer algún tipo de amenaza a la sostenibilidad de los resultados del

⁴ Probable (P): No hay riesgos que afecten esta dimensión de sostenibilidad
Moderadamente probable (MP): hay riesgos moderados que pueden afectar esta dimensión de sostenibilidad
Moderadamente Improbable (MI): Hay riesgos significativos que afectan esta dimensión de sostenibilidad
Improbable (I): Hay riesgos severos que afectan esta dimensión de sostenibilidad.

proyecto. Por ejemplo, la construcción de una represa en un área protegida podría inundar una amplia zona y por tanto neutralizar los beneficios a la biodiversidad lograda por el proyecto.

- **Contribución a mejorar las habilidades de personal nacional/local.**

5. Conclusiones y recomendaciones

Esta sección debe entregar los principales puntos o conclusiones de la evaluación y entregar recomendaciones específicas. Las recomendaciones deben ser específicas indicando hacia quién/quienes van dirigidas. Favor completar las columnas relevantes de la tabla del Anexo 4 con las principales recomendaciones. Esta sección debe contener:

- Comentarios finales o síntesis respecto a la relevancia, efectividad, eficiencia, resultados y sostenibilidad del proyecto;
- Comentarios finales respecto a logro de los resultados y objetivo del proyecto;
- Acciones correctivas para el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación del proyecto;
- Acciones de seguimiento para reforzar los beneficios iniciales del proyecto;
- Propuestas para futuras directrices que refuercen el logro de los objetivos principales;

6. Lecciones aprendidas

Los evaluadores deberán presentar lecciones y recomendaciones en todos los aspectos del proyecto que consideren relevante. Se le solicita a los evaluadores prestar especial atención a analizar las lecciones proponiendo recomendaciones en aspectos relacionados a factores que contribuyen o dificultan: el logro del objetivo y resultados del proyecto, la sostenibilidad de los beneficios del proyecto, innovación, efecto catalítico y de réplica, así como el monitoreo y la evaluación del proyecto. A continuación se presentan algunas preguntas a considerar:

- ¿Hay algo que valga la pena mencionar que sea especial o crítico que aprendimos durante la implementación del proyecto este año que sea importante compartir con otros proyectos para que ellos puedan evitar este error o utilizar esta oportunidad?"
- ¿Qué haría distinto si empezara el proyecto de nuevo?
- ¿Cómo contribuye este proyecto a la transferencia de tecnología?
- ¿De qué manera el proyecto ha contribuido a la transferencia de tecnología?
- ¿En qué medida este proyecto del PNUD-GEF ha sido relevante para los esfuerzos nacionales o locales de reducción de la pobreza/ gobernabilidad democrática/ fortalecimiento las capacidades para la prevención y recuperación de crisis / igualdad de género y empoderamiento de las mujeres? Favor explicar
- ¿Ha generado el proyecto beneficios globales ambientales junto con contribuir al logro de las prioridades nacionales de manejo ambiental y desarrollo sostenible?

7. Anexos al reporte de evaluación

- Términos de referencia de la evaluación
- Agenda e itinerario

- Lista de personas entrevistadas
- Resumen de las visitas de campo
- Lista de documentos revisados
- Cuestionarios utilizados y resumen de resultados
- Comentarios de los actores (sólo en caso de existir discrepancias con los hallazgos y conclusiones de la evaluación)
- Formulario de revisión y aprobación del RCU y la CO

8. ANEXOS

Anexo 1: Lista de documentos a revisar por los evaluadores

Anexo 2. Explicación de la Terminología de GEF

Anexo 3: Planificación Financiera – Co- Financiamiento

Anexo 4: Tabla de Respuestas de Gestión

B. FORMA DE PAGO

Los evaluadores serán contratados directamente con dinero del presupuesto del proyecto. El pago será de 50% al momento de la entrega del primer borrador al PNUD-CO, PNUD-GEF-RCU y equipo del proyecto. El restante 50% será pagado una vez que el reporte final haya sido finalizado y aprobado por el PNUD-CO y el PNUD-GEF-RCU. La calidad del reporte final será evaluada por el PNUD-CO y el PNUD-GEF-RCU. Si la calidad no cumple con los estándares o requisitos del PNUD-GEF, se solicitará a los evaluadores que reescriban o revisen (según sea necesario) el documento antes del pago de la última cuota.

Estos términos de referencia son basados en las políticas y procedimientos del PNUD-GEF y han sido consensuados, al igual que la agenda de la misión, entre el PNUD-CO, el PNUD-GEF-RCU y el equipo del proyecto. El reporte final debe haber sido aceptado y aprobado por el PNUD antes de ser utilizado de manera pública. Para esto, el PNUD-CO y el PNUD-GEF-RCU deberán de manera formal aprobar el reporte (ver Anexo 5).

C. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Evaluación de la propuesta técnica	Puntaje máximo	A	B	C
Antecedentes técnicos del equipo que presenta la propuesta				
1.1. Metodología propuesta. La organización/equipo explica claramente el procedimiento que seguirá. Es coherente con lo requerido.	100*			
1.2. La organización/equipo propone un equipo de trabajo conformado por expertos en la materia, con experiencia en proyectos similares.	100*			
1.3. Demuestra un sólido Track Record en Evaluaciones de proyecto de complejidad similar, preferiblemente del GEF.	100			
1.4. El consultor internacional (Team Leader) tiene la experiencia y el conocimiento técnico en fortalecimiento institucional y políticas públicas ambientales.	100*			
1.5. El consultor nacional tiene la experiencia y el conocimiento técnico en evaluación de proyectos y deseable también en fortalecimiento institucional y políticas públicas ambientales.	100*			
Total	500			

*El puntaje máximo será calculado conforme a la siguiente tabla:

Criterio	Evidencia	Porcentaje aplicable
Excelente	La propuesta presentada tiene un excelente soporte técnico para el criterio evaluado, que permite afirmar que la persona licitante cumple y excede con lo requerido.	100 %
Bueno	La propuesta presentada tiene buen soporte técnico para el criterio evaluado, que permite afirmar que la persona licitante cumple o excede con lo requerido.	90 %
Satisfactorio	La propuesta presentada contiene el suficiente soporte técnico para el criterio evaluado, que permite afirmar que la persona licitante cumple con lo requerido.	70 %
Pobre	La propuesta presenta escaso soporte técnico para el criterio evaluado, que permite afirmar que la persona licitante podría cumplir con lo requerido.	40 %
Muy pobre	La propuesta presenta muy escaso soporte técnico para el criterio evaluado, que permite afirmar que la persona licitante no cumple con lo requerido.	10 %
No presenta	La información no fue proporcionada para evaluar el criterio evaluado.	0 %








Todo licitante que obtenga al menos el 80% de los puntos de la evaluación técnica, pasará a la evaluación económica; se adjudicará el contrato al licitante que oferte el menor precio.

El PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, y de anular el proceso licitatorio así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectado, y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

NOTA: Una vez que se cuente con la calificación de todas las solicitudes se establecerá un orden de prioridad, definido por el puntaje alcanzado. Con base en el orden de prioridad resultante de la calificación a que se refiere el párrafo anterior, se autorizará la ejecución de los diferentes conceptos de apoyo, asignando los recursos en función de la disponibilidad presupuestaria.

D. FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

La organización licitante que desee participar en la presente convocatoria, deberá presentar los siguientes documentos:

Documento	Descripción	Archivo
Propuesta de trabajo (propuesta técnica)	Describir brevemente la metodología o actividades que planea realizar para cumplir con éxito los servicios solicitados. Se requerirá una presentación oral de los 3 candidatos de mayor puntuación ante el comité de selección para detallar y discutir la propuesta	Formato libre
Información curricular	Máximo de veinte páginas.	Formato libre
Oferta o propuesta económica	Utilizar el Formato 1 (obligatorio) . El honorario ofertado deberá incluir todos los impuestos.	
Documentación legal	Copia simple de acta constitutiva. Copia simple de documento legal que faculta al representante legal para firmar la oferta.	
Las condiciones generales del contrato que se formalizará con la institución que resulte adjudicada, se encuentran en el archivo adjunto que puede obtener dando clic en el siguiente ícono:		 
La normatividad aplicable a la presente convocatoria, la podrá encontrar dando clic en el siguiente ícono:		
Anexos.		
Para mayor información sobre el proyecto, favor de consultar la siguiente dirección electrónica: http://www.undp.org.mx/spip.php?page=proyectos		



Presentación de oferta económica

RFQ-44-2010

Formato 1.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México.

Atención Sr. Representante Residente

[Insertar nombre de la persona], quien suscribe la propuesta, declaro que:

- a) He examinado y no tengo reservas a los requisitos solicitados, incluyendo las adendas o modificaciones a la presente convocatoria.
- b) Me comprometo a brindar servicios profesionales de consultoría en el área de *[indicar el área de especialidad en la que ofrece sus servicios]*.
- c) El precio de mi propuesta es de *[_____]* incluyendo impuestos.
- d) Entiendo / entendemos que, PNUD no da anticipos para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación.
- e) Mi propuesta se mantendrá vigente por los días que se indican a continuación, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de propuestas: **90 días calendario**.
- f) Esta propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- g) Manifiesto no haber sido declarado/a inelegible por el PNUD para presentar propuestas.
- h) Entiendo que esta propuesta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- i) Entiendo que el PNUD no está obligado a aceptar mi propuesta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las propuestas que reciba.

Nombre: *[indicar nombre completo de la persona que firma la propuesta]*

Firma:

El día *[indicar día]* del mes *[indicar el mes]* de *[indicar el año]*. *[indicar fecha de firma de la propuesta]*



Ejemplo de desglose de oferta económica.

Favor de utilizar el siguiente formato o uno similar, para desglosar el precio de sus servicios. Deberán incluirse los impuestos correspondientes. El formato incluye categorías que pueden o no ser requeridas o aplicables, pero útiles como ejemplo.

Lista de Precios					
Validez de Oferta: 90 días a partir de la fecha de cierre de convocatoria.					
Descripción de la Actividad / Item		Precio unitario	Unidad de medida	Cantidad	Descripción o justificación
1	Sueldos y Salarios persona 1		Día / mes		
	Sueldos y Salarios persona 2				
	Sueldos y Salarios personan				
2	Viáticos y pasajes		Viaje / día		
3	Papelería, material de oficina.		Lote / pieza		
4	Gastos Indirectos				
5	Otros				
Total incluyendo impuestos					

Nombre: *[indicar nombre completo de la persona que firma la oferta]*

Firma: *[firma del participante]*

El día *[indicar día]* del mes *[indicar el mes]* de *[indicar el año]*. *[Indicar fecha de firma de la propuesta]*

